

VISTO el expediente Nº 827-1200/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se aprobaron los contenidos y carga horaria de los Talleres de "Capacitación para Docentes de Fotografía", mediante Resolución (CS) Nº 021/05.

Que es necesario proceder a la contratación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de los mismos.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración de los talleres.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a conformar los honorarios y los egresos que serán solventados con la recaudación obtenida en concepto de cuotas y aranceles.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de honorarios docentes y gastos, no podrán exceder el 80% de lo recaudado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos de: "Capacitación para Docentes de Fotografía", como fuente Fuente 12 - Recursos Propios, Programa 08.01 – Dirección, Secretaría de Extensión Universitaria, de la Organización Funcional por Programas,

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación del docente: Guillermo Mischkinis, DNI 14.020.542, según las condiciones que se detallan en los respectivos contratos, obrantes de fs. 22 a 23.

M





ARTÍCULO 3º: Delegar en el Secretario de Extensión, Carlos Hugo Fidel, la administración de los cursos, autorizando a gastar hasta un 80% de lo recaudado en concepto de honorarios y gastos.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente debe ser imputado en sus tres instancias (vp. comprometido, devengado y pagado) al Programa 08.01 – Dirección, Secretaría de Extensión Universitaria, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 0 0 4 4 2

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez Rector UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES